



2.5 MEDIDAS POLÍTICAS

Estrategia española contra el cambio climático

EL GOBIERNO HA PUESTO EN MARCHA UN AMBICIOSO PROGRAMA PARA FRENAR LAS EMISIONES CON INCIDENCIA EN VARIOS SECTORES

El Gobierno español ha presentado recientemente su Estrategia de Cambio Climático y Energía Limpia. Se trata de un documento de 45 páginas elaborado por los ministerios de Economía, Industria, Medio Ambiente, Agricultura, Presidencia, Fomento, Trabajo y Vivienda reunidos en el Grupo Interministerial de Cambio Climático. Un ambicioso programa de trabajo con el que nuestro país pretende hacer frente a los problemas que impiden el desarrollo sostenible.

Según los datos oficiales, extraídos del último Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de España (1990-2004), las emisiones han aumentado en un 47,8% con respecto al año base. Esta cifra resulta alarmante y muy preocupante, y pide a gritos acciones urgentes. Estas acciones se han recogido en una serie de objetivos operativos:

- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en España, dando prioridad a todas aquellas medidas refe-

rentes al sector energético, responsable del 78,21% de las emisiones.

- Fortalecer el uso de los mecanismos de flexibilidad basados en proyectos para contribuir al desarrollo sostenible y al cumplimiento de nuestros compromisos de cambio climático.
- Impulsar medidas adicionales de reducción en los sectores difusos.
- Promover la integración de las medidas y estrategias del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en las políticas sectoriales.

- Fortalecer la sensibilización pública sobre energías limpias y cambio climático.
- Fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación.
- Garantizar la seguridad del abastecimiento de energía fomentando la penetración de energías más limpias y de carácter renovable, obteniendo otros beneficios ambientales y limitando la tasa de crecimiento de la dependencia energética exterior.
- Impulsar el uso responsable de la energía y el ahorro de recursos tanto para las empresas como para los consumidores finales.

Uno de los puntos más desarrollados de esta estrategia es el dedicado a los sectores difusos, que son los no incluidos en la Ley 1/2005 que regula el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. A continuación se citan las principales medidas en marcha en los cuatro sectores difusos: transporte; residencial, comercial e institucional; agrario, y residuos y gases fluorados.

TRANSPORTE

Entre las medidas más llamativas a tomar en el sector del transporte se contemplan las siguientes:

- Desarrollo de red ferroviaria de altas prestaciones, de modo que el 90% de la población se sitúe a menos de 50 kilómetros de una estación.
- Puesta en marcha, junto con otros países europeos, de las autopistas del mar, como alternativa competitiva y de calidad al transporte terrestre de mercancías.
- Refuerzo del apoyo al transporte público urbano y metropolitano en un marco de actuación coordinada entre Administraciones, mejorando las Cercanías ferroviarias o estableciendo plataformas reservadas para transporte colectivo en los accesos a las principales ciudades.
- Promoción de las actuaciones que faciliten la movilidad no motorizada en las ciudades y su integración en la cadena de transporte.
- Utilización de energías más eficientes en generación eléctrica para las nuevas instalaciones de servicios de transporte.
- Utilización de vehículos limpios en las flotas de transporte público urbano.
- Fomento de vehículos energéticamente eficientes y/o limpios en el parque de vehículos para carretera.
- Promoción de desarrollos urbanísticos que no estimulen el uso del vehículo privado.
- Puesta en marcha de Planes de Movilidad para grandes empresas y otros centros de actividad, y promoción de mayores índices de ocupación del vehículo.
- Incorporación de criterios ambientales en el impuesto de matriculación, de modo que los vehículos resulten gravados en función de la contaminación que produzcan.



RESIDENCIAL, COMERCIAL E INSTITUCIONAL

- Fomentar actuaciones de aumento de eficiencia energética de edificios antiguos mediante subvenciones o incentivos.
- Extender la utilización de la etiqueta ecológica a todo el equipamiento del hogar.
- Establecer sistemas de programación de temperatura interior en centros comerciales y edificios públicos, evitando pérdidas de refrigeración a través de puertas de salida.



- Elaboración de una norma técnica de eficiencia energética en los equipos de aire acondicionado.
- Fomentar el cambio de las calderas comunitarias de carbón por otras que empleen otros combustibles más limpios, como la biomasa, con el objetivo de eliminar este tipo de combustible en el año 2012.

AGRARIO



- Creación de un Registro de Gestión de Tierras Agrarias que reúna las hectáreas de cada superficie, el tipo de cultivo, las técnicas de labores y la aplicación de fertilizantes y riego utilizados.
- Crear un registro ganadero con parámetros anuales que incidan en las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Medidas de apoyo a la racionalización de la gestión de estiércoles y otros residuos ganaderos y a la mejora de las características de los alimentos de la ganadería intensiva.

- Reducción del uso de fertilizantes nitrogenados para minimizar las emisiones de óxido nítrico.
- Disminuir la superficie agrícola donde se practique la quema de rastrojos y paja, permitiendo y vigilando esta actividad bajo estrictas normas y autorizaciones puntuales.
- Aumentar la superficie agrícola destinada a cultivos energéticos para contribuir a los objetivos del Plan de Energías Renovables.
- Favorecer la producción ecológica mediante campañas de sensibilización.

RESIDUOS

- Impulsar campañas de sensibilización para la disminución de los residuos a nivel doméstico, comercial e institucional, promoviendo la reducción y la reutilización de residuos en hogares, escuelas, comercios e industrias.
 - Implantar un Plan Integral de Residuos 2008-2012
- nes y refuerzos de manera que el sector participe en el cumplimiento de los objetivos de Kioto. Este Plan debería contemplar aspectos como el aumento de las tasas de reciclaje; el fomento del embalaje ecológico; la aceleración de los planes autonómicos y locales en materia de vertederos controlados, y el



apoyo de la recogida selectiva de materia orgánica en origen, en especial la procedente de grandes consumidores.